



*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2017, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre constitución e inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "Los Cretos" n.º EX100162. (2017061216)*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX100162 denominada "Los Cretos", de duración indefinida, cuyo objeto social son la prestación de servicios comunes para el desarrollo de la actividad apícola, con un capital social de tres mil euros (3.000,00 €), representado por tres resguardos nominativos de mil euros cada uno de ellos, con domicilio social en c/ Tesito Millares, s/n., del término municipal de Azabal-Casar de Palomero, provincia de Cáceres, de ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada al capital social. La entidad está constituida por tres socios y su Junta Rectora, figura compuesta por el Presidente D. Francisco Javier Iglesias Martín, como Secretario D. Daniel Iglesias Martín y como vocal D.<sup>a</sup> Nuria Martín Gómez.

Mérida, 15 de mayo de 2017.

La Directora General de Política  
Agraria Comunitaria,  
YOLANDA GARCÍA SECO

• • •

